UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO
Año 2010

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN INTERNA R.L. Nº747 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SISTEMA DE DETECCIÓN CONTRA INCENDIO PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO", COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe Nº 33/2010 del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación a la empresa **"GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A."** como resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, **"SISTEMA DE DETECCIÓN CONTRA INCENDIO PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO".**

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por los cuales se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley Nº 3964/2010, de fecha 20 de enero de 2010, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario Nº 3866/2010, de fecha 28 de enero de 2010.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Art. 1º: **ADJUDICAR,** el llamado **"SISTEMA DE DETECCIÓN CONTRA INCENDIO PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO",** a la siguiente empresa, como resultado de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010, por ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución:

Empresa	Monto Adjudicado Gs.
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	91.351.522.-

Art. 2°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

Sra. VERONICA R. COLMAN RAMIREZ
Secretaria General

Prof. Lic. ROSALIA RODRIGUEZ DE LOPEZ
Directora General